

38282 - Su esposa no quiere ayunar

Pregunta

Tengo un hermano que es devoto musulmán, y está ayunando ahora en Ramadán gracias a Dios, pero su esposa que se considera musulmana no practica la religión, y no reconoce el mes de Ramadán. Él no tiene otra familia cercana, y está encontrando difícil influenciarla a ella para que se corrija y vuelva al camino recto. Él reza a Dios pidiéndole que la guíe y que le conceda paciencia, pero siente que ella está siguiendo otro camino y que no quiere ser mejor musulmana. ¿Podría usted aconsejarle qué hacer para guiarla, y que logre ser una musulmana más devota?

Respuesta detallada

Lo que tu hermano debe hacer es esforzarse duro por guiarla nuevamente al camino de la religión. Debe dialogar con ella de todas las formas posibles, aconsejándola, exhortándola, advirtiéndole los males de abandonar la religión y recordándole los derechos que Dios tiene sobre nosotros. Otra cosa que puede hacer es incentivarla a que ella establezca amistad con gente piadosa, como las esposas de otros musulmanes, parientes, o gente que pueda animarla a interesarse por la religión.

Si ella responde positivamente, alabado sea Dios. De otra forma, no hay razón para que tu hermano no la abandone, primero abandonando el lecho marital, y luego el matrimonio. El divorcio es un derecho que el musulmán tiene cuando se vulneran sus derechos, por lo tanto, mucho más razonable es recurrir a ello cuando se están vulnerando los derechos de Dios.

Se narró que Abu Umamah al-Báhili dijo: “He oído al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Mientras estaba durmiendo, dos ángeles llegaron, me tomaron por los brazos, y me llevaron a una montaña escarpada, y me dijeron “Trepa”. Respondí: “No puedo trepar esto”. Me dijeron: “Nosotros te lo facilitaremos”. Entonces trepé, hasta que llegué a la cima de la montaña. Allí oí voces que gritaban. Pregunté “¿Qué son esas voces?”. Me respondieron: “Son los gritos de la gente del Infierno”. Entonces fui llevado a un

lugar donde vi a gente suspendida por sus tobillos, con la comisura de sus bocas desgarrada y sangrando. Pregunté: “¿Quiénes son?”. Me respondieron: “Son los que comían y bebían abiertamente durante Ramadán”. Narrado por al-Baihaqi, No. 7796; clasificado como auténtico por Al-Albani.

Este es el castigo que les espera a quienes no ayunan en Ramadán. Si además de no ayunar, la esposa de tu hermano no reza ni practica los demás pilares del Islam, entonces no puede decirse que sea musulmana, de acuerdo al punto de vista correcto entre los eruditos. En este caso, no sería permisible para tu hermano seguir casado con ella.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. [12828](#).